

ING. VERONICA MEJIA D.

Claros Del Norte Casa 4

Tel: 248 0609

Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A la Junta de Accionistas de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías con relación a mi función de Comisario de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.:** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, presento a continuación el respectivo informe:

1. He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar. Asimismo he revisado el Estado de Situación Financiera adjunto de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía en su preparación y presentación razonable y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada trabajo efectuado.
2. Con base a mi revisión de los informes de auditores, el Estado de Situación Financiera adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
3. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 efectúe una revisión de la estructura del control interno relevante determinado por la compañía. Con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo al determinar la

ING. VERONICA MEJIA D.

Claros Del Norte Casa 4

Telf: 248 0609

Quito - Ecuador

(Continuación...)

A la Junta de Accionistas de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.:**

naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en relación con mi revisión de dichos estados financieros. Mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñada con el propósito de realizar recomendaciones detalladas.

4. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
 5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
 6. Fundamentos de la opinión calificada: La Compañía ha reconocido en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2016, depreciaciones correspondientes a períodos anteriores, por US\$390,661, originado por conciliaciones entre el módulo de activos fijos y los saldos en libros contables, a consecuencia de esto, se presenta un resultado del año subvalorado.
 7. Asuntos que requieren énfasis: Los ingresos de la Compañía dependen exclusivamente del servicio prestado por su relacionada Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., de conformidad con el contrato de servicios suscrito entre estas dos entidades. La concesión de la frecuencia otorgada por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión – CONARTEL venció en julio del 2014. Desde el año 2013, la Compañía inició los trámites para su renovación y, en opinión de la Administración de la Compañía, la misma será otorgada por el organismo de control, por cuanto la Compañía ha cumplido con todos los requisitos del proceso de renovación.
 8. Otros asuntos: Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, presentados originalmente antes de las reclasificaciones realizadas, como parte de la revisión de los estados financieros del 2016, examiné también las reclasificaciones mencionadas que fueron efectuadas para cambiar los estados financieros del 2015, para fines comparativos. En nuestra opinión, las reclasificaciones son apropiadas y fueron correctamente efectuadas. No fui contratada para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre los
- (Continuación...)

ING. VERONICA MEJIA D.
Claros Del Norte Casa 4
Telf: 248 0609
Quito - Ecuador

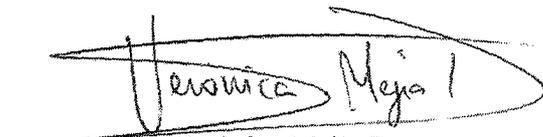
(Continuación...)

A la Junta de Accionistas de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.:**

estados financieros de la Compañía, referentes al ejercicio 2015, por lo tanto, no expreso opinión o cualquier forma de aseguramiento sobre los estados financieros del 2015 tomados en su conjunto.

9. Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría: La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de otra información, Otra información comprende el Informe anual de la Administración, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos, y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre el mismo.
10. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las revisiones y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Teleamazonas Guayaquil S.A. al 31 de diciembre del 2016, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.


Ing. Verónica Mejía D.
Comisario Principal

17 de Abril del 2017